



# GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES



Villa Hayes, 04 de Noviembre de 2023.-

## RESOLUCIÓN N° 834 /2023

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL DEL MECIP 2015 SE RECONOCE LOS VALORES DE RESPETO, RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD, VOCACIÓN DE SERVICIO, INTEGRIDAD. IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN, CAPACIDAD DE TRABAJO COLECTIVO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015, DE LA GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES”-----**

**VISTO:** La Nota N° 4909/2023 de la Contraloría General de la República en referencia a la Evaluación del Sistema de Efectividad del Sistema al Ejercicio Fiscal 2022 de Control Interno de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes.-----

**CONSIDERANDO:** **Que,** conforme a la Resolución N° 377/2016 de la Contraloría General de la República por la cual “Se adopta la norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para la Instituciones públicas del Paraguay- MECIP 2015”. -----

**Que,** conforme a la Resolución AGPE N° 326/19 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay Mecip: 2015”. -----

**Que,** el Artículo 17°, inciso d) de la Ley 426/94, Orgánica Departamental establece: Son deberes y atribuciones del Gobernador: Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y Ley establezcan. -----

**Que,** la Resolución dictada por el Gobernador es de carácter general o particular, cuya aplicación se limita a la Administración de la Gobernación.-----

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Nacional y la Ley 426/94 “Orgánica del Gobierno Departamental”. -----

### EL GOBERNADOR DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

#### RESUELVE

**Art. 1° APROBAR,** Los Acuerdos y Compromisos Éticos; se reconoce los valores de Respeto, Responsabilidad. Honestidad, Vocación de Servicio, Integridad, Igualdad, NO Discriminación, Capacidad de Trabajo Colectivo en la Gobernación de Presidente Hayes parte del componente ambiente de control de MECIP.

**Art. 2° DISPONER,** Que la presente Resolución sea refrendada por el Secretario General de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.-----

**Art. 3° COMUNICAR,** A los funcionarios de todos los niveles y cumplido archivar.-----



**Abog. Félix Ruiz Larramendia**  
Secretario General



**Lic. Bernardo Antonio Zárate Rudas**  
Gobernador